

## **ACTA**

De la Sexta Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Pesca. celebrada el día 11 de octubre de dos mil once.-----Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día once del mes de octubre de dos mil once, en el salón 4 del edifico "l", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Pesca de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día; 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior; 3. Análisis y aprobación del Informe de Actividades (Marzo-Agosto de 2011); 4. Análisis, Estudio y en su caso Aprobación de Proyectos de Dictamen: a). Proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 126, 127, 128 y 130 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por diputado Carlos Oznerol Pacheco; b). Proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 y 66 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza; c). Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 8, y 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el diputado Miguel Ángel García Granados; y d) Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, y la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el diputado Miguel Ángel García Granados. 5. Análisis, estudio y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del cuerpo técnico de la Comisión, con la finalidad de túrnaselo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictaminar en Comisiones Unidas: a). Proyecto de dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. 6. Oficios turnados a la Comisión de Pesca. a). Oficio No. D.G.P.L. 61-II-4-1691, de fecha 14 de septiembre de 2011, mediante el cual la Mesa Directiva turna el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al



Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, atienda a la problemática generada en la zona de la Bahía de San Quintín, playas de Santa María y el Playón, Baja California, por el desorden que prevalece en la explotación de la almeja generosa. Presentado por el diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; b) Oficio No. D.G.P.L 61-II-8.1636, de fecha 27 de septiembre de 2011, mediante el cual la Mesa directiva turna la iniciativa que reforma y adiciona, diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos, tipo Inspección Federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas, suscrito por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y c) Oficio No. D.G.P.L 61-II-8-1669, de fecha 06 de octubre de 2011, mediante el cual la Mesa Directiva, turna la iniciativa que reforman los artículos 4°, 8° y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para descentralizar a la INAPESCA, y este sea un organismo administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, suscrito por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. d). Oficio turnado por el Dip. José Manuel Marroquín Toledo, en que solicita la creación de un grupo de trabajo específico para dar puntual seguimiento a los asuntos relacionados con el INAPESCA. Toda vez que en la reunión ordinaria anterior quedaron pendientes los puntos: 7. Asuntos Generales y 8. Clausura.-----En uso de la palabra el diputado Felipe Cervera Hernández,

1.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. El Presidente diputado Felipe Cervera Hernández, solicitó a la secretaria someter a la consideración de los diputados presentes la aprobación del orden del día, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.-----



- 4. Análisis, estudio y en su caso aprobación de Proyectos de dictamen. De acuerdo con la modificación al orden del día se inicia con el inciso b) Proyecto de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 8, y 13 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el Diputado Miguel Angel García Granados. Se dio lectura al proyecto de dictamen a la iniciativa en sentido negativo, una vez concluida su lectura en uso de la palabra el diputado promovente solicitó aun no dictaminar la iniciativa, y propuso enviar más información y documentación para fortalecerla. Acto seguido se puso a consideración de los diputados presentes la petición del diputado promovente para posponer la dictaminación de la iniciativa, hasta que envíe a la secretaria técnica la información para complementar su iniciativa. Se somete a votación de los diputados y es aprobado por unanimidad. Siguiendo con el inciso c) del mismo punto del orden del día se procedió a dar lectura al proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Fracción II Bis del Artículo 420 del Código Penal Federal y por el que se reforman los artículos 8, 24, y 64 de la Lev General de Pesca y Acuacultura Sustentables. El diputado Felipe Cervera Hernández, solicita al secretario dé lectura al proyecto de iniciativa, una vez concluida su lectura, se somete a votación, la aprobación de las modificaciones a la Fracción II Bis del Artículo 420



5. Análisis, Estudio y en su caso aprobación del proyecto de dictamen del cuerpo técnico de la comisión, con la finalidad de túrnaselo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictaminar en Comisiones Unidas: a). Proyecto de dictamen de la Iniciativa que reforma los artículos 34, 39 y 86 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y turnada a las Comisiones Unidas de Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, se puso a consideración de los presentes, el oficio de solicitud enviado por la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández, en la que se solicita sea retirada del orden del día la discusión del dictamen elaborado por el cuerpo técnico, en virtud de no poder estar presente por compromisos agendados con anterioridad. El presidente de la comisión de pesca sometió a la consideración de los presentes, la petición de la diputada promovente para retirar del orden del día el punto correspondiente al análisis y discusión del proyecto de dictamen. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad el retirar el punto del orden del día.-----En uso de la palabra el Diputado Felipe Cervera Hernández, explico que debido a los trabajos intensos de de la Cámara de Diputados y por los trabajos de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, es imposible seguir con la reunión, por lo que solicitó al pleno de la comisión, se declare en sesión permanente la sexta reunión de trabajo, y que se continúe el día 30 de noviembre de 2011. Por lo que solicitó a la Secretaria lo someta a votación. La secretaria somete a votación el receso y declara en sesión permanente la sexta reunión, siendo aprobado por unanimidad.-----Siendo las dieciséis horas del día 30 de noviembre, en el salón de protocolo del edificio A, se continúo con el orden del día, no sin antes el diputado Felipe Cervera Hernández, puso en conocimiento de los presentes los puntos a desahogar: a) Se somete para su aprobación el



proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa de decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 126, 127, 128 y 130 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrito por el diputado Carlos Oznerol Pacheco; acto seguido se procedió a la lectura del dictamen de la iniciativa hecha por el cuerpo técnico de la Comisión de Pesca, una vez concluido su lectura, el diputado presidente solicito a la secretaria lo sometiera para su votación, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----En el mismo punto del orden día, se desahogo el inciso b). Proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 y 66 de la Ley General de Pesca y Acuacultura sustentables, suscrita por el diputado Alejandro Carabias Icaza; El diputado presidente solicitó la lectura de la iniciativa y una vez finalizada su lectura, solicitó al secretario de la junta directiva sometiera para su aprobación el dictamen en sentido negativo, el cual fue aprobado por unanimidad.-----6. Oficios turnados a esta comisión de pesca: El diputado presidente solicita al secretario que de conocimiento de los oficios turnados a esta comisión. El secretario diputado dio lectura oficios: a) No. D.G.P.L. 61-II-4-1691. Mediante el cual la Mesa Directiva, turna el punto de acuerdo por el que se exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, atienda a la problemática generada en la zona de la Bahía de San Quintín, playas de Santa María y el Playón, Baja California, por el desorden que prevalece en la explotación de la almeja generosa. Presentado por el Diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; b) Oficio No. D.G.P.L 61-II-8.1636. Turnado por la Mesa directiva, en el que se turna la iniciativa que reforma y adiciona, diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para establecer las bases para el desarrollo de establecimientos, tipo Inspección Federal (TIF) de recursos pesqueros y acuícolas, suscrito por el Diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; c) Oficio No. D.G.P.L 61-II-8-1669, de fecha 06 de octubre de 2011, Turnado por la Mesa Directiva, la iniciativa que reforman los artículos 4°, 8° y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para descentralizar a la INAPESCA, y este



sea un organismo administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, suscrito por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; d). Oficio turnado por el Dip. José Manuel Marroquín Toledo, en que solicita, la creación de un grupo de trabajo específico para dar puntual seguimiento a los asuntos relacionados con el INAPESCA. -----Una vez concluida la lectura de los oficios el presidente de la Comisión de Pesca solicitó a los presentes le hagan llegar las observaciones y comentarios pertinentes sobre los temas antes descritos. -----7.-Asuntos Generales: En uso de la palabra la diputada Ivideliza Reyes Hernández, hizo una invitación al presidente de la Comisión de Pesca e integrantes para que reciban a una delegación de pescadores del estado de Nayarit el día 1 de diciembre a las 10:00 horas.-----8. Clausura: No habiendo más asuntos para desahogar en el orden del día, el presidente diputado Felipe Cervera Hernández: declara formalmente clausurada la sesión de la comisión de pesca de esta Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, siendo las 16:25 horas del día 30 de noviembre del 2011.-

FIRMAN AL CALCE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA E INTEGRANZ<del>PS, DE</del> LA COMISION DE PESCA.

DIP. PELIPÉ CERVERA HERNANDEZ PRESIDENTE

DIP. ROLANDO BOJÓRQUEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO (PRI)

DIP. SOFÍA CASTRO RÍOS SECRETARIA (PRI)



Comisión de Pesca

DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO SECRETARIO (PRI)

DIP. JOSÉ ALFREDO TORRES HUITRÓN SECRETARIO (PRI)

DIP. CESAR MANÉILLAS AMADOR SECRETARIO (PAN) DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA SECRETARIA (PAN)

DIP. MIGUEL MARTIN LOPEZ SECRETARIO (PAN)

DIP. SILVIA PUPPO GASTELUM SECRETARIA (PRD)

DIP. PATRICIO CHIRINOS DEL ANGEL INTEGRANTE (PRI)

DIP. NICOLÁS CARLOS BELLIZIA ABOAF INTEGRANTE (PRI)

DIP.CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZÁLEZ INTEGRANTE (PRI)

DIP. FRANCISCO JAVIER M. GIL ORTIZ INTEGRANTE (PRI)

DIP. LUIS ANTONIOMARTINEZ ARMENGOL INTEGRANTE (PRI)

DIP. JOSÉ LUS MARCOS LEÓN PEREA INTEGRANTE (PRI)



DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA INTEGRANTE (PRI)

DIP. EVIEL PEREZ MAGAÑA INTEGRANTE (PRI)

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA INTEGRANTE (PRÌ) DIP. JUAN JOSE CUEVAS GARCIA INTEGRANTE (PAN)

DIP. IVIDELIZA REYES HERNANDEZ INTEGRANTE (PAN)

DIP. JOSE MANUEL/MARROQUIN TOLEDO INTEGRANTE (PAN)

ĐỊP./JOSÉ IGNACIO/SEARA SIĘRRA INTEGRANTE (PAN)

DIP. FERNANDO SANTAMARIA PRIETO INTEGRANTE (PAN)

DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO INTEGRANTE (PAN)

DIP. VICTORMANUEL CASTRO COSIO

DIP. FLORENTINA/ROSARIO MORALES LIBORIO VIDAL AGUILAR INTEGRANTE (PRD)

DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR INTEGRANTE (PVEM)

DIP. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS INTEGRANTE (PT)